



H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO
2018 - 2021



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,
YUCATÁN, MÉXICO.

MARTES 20 DE JULIO
DE 2021.

I. APROBACIÓN PARA OTORGAR PERMISOS DE ENAJENACIÓN DE PREDIOS DE FUNDO LEGAL DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

AÑO: III TOMO: XII No. 759. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002

COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO

PROGRESO, YUC., A MARTES 20 DE JULIO DE 2021.

El C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1. Aprobación para otorgar permisos de enajenación de predios de Fundo Legal del Municipio de Progreso, Yucatán.

Y considerando

Con fundamento en los artículos 115 Fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 77 Base Quinta y 82 fracción I de la Constitución Política del Estado de Yucatán, y los artículos 40, 41 Inciso B fracciones IX, XI, XIII, XIV Y XV, 55 fracciones I, II y XV, 56 fracción II, 77, 79, 152 fracción I, 154, 155, 156 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y del Decreto número 239 de fecha veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta y ocho y que Reforma el Decreto número 334 de fecha tres de abril de mil novecientos veintitrés y publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, en fecha cinco de abril de mil novecientos veintitrés; Se aprobó lo siguiente:

Para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día, y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, otorgar Permisos de Enajenación de Predios de Fundo Legal del Municipio de Progreso, Yucatán. Las cuales se relacionan a continuación: - - - - -

- 1.- C. Rilma Aracely Lara Casanova.-** Calle 58 # 445 x 85 y 83 de la Colonia Francisco I. Madero del Municipio de Progreso, Yucatán;
- 2.- C. Hilda Noemí Perera Ku.-** Calle 79 # 7-S x 40 y 42 del Municipio de Progreso, Yucatán;
- 3. C. Patricia Reyes Peón.-** Calle 7 # 83 x 14 y 16 de la Localidad de Chuburná Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán;
- 4- C. Jesús Manuel Cuevas Medina.-** Calle 9 # 559 x 196 y 198 de la Localidad de Chuburná Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán;
- 5.-C. Idelfonzo Tzab Naal.-** Calle 9 # 33-A x 2 y 4 de la Localidad de Chuburná Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán;

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A MARTES 20 DE JULIO DE 2021.

6.- C. Kevin Germán Sesma Cime.- Calle 7-A # 618 x 196 y 198 de la Localidad de Chuburná Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán; y

7.- C. Bacilia Dianita Tzab Caamal.- Calle 2-E # 86 x 9 y 11 de la Localidad de Chuburná Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán.

Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, las sometió a votación, aprobando por unanimidad el H. Cabildo, el siguiente Acuerdo: - - - - -

PRIMERO.- Se autoriza al C. Julián Zacarías Curi, otorgar los Permisos de Enajenación de Predios de Fondo Legal del Municipio de Progreso, Yucatán, solicitados. - - - - -

SEGUNDO.- Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. - - - - -

El presente acuerdo fue aprobado en la Tricentésima Décima Séptima Sesión Extraordinaria. - - - - -

DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

(RÚBRICA)

C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal.

(RÚBRICA)

L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal

(RÚBRICA)

Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A MARTES 20 DE JULIO DE 2021.

(RÚBRICA)

Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos.

(RÚBRICA)

C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

(RÚBRICA)

C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

(RÚBRICA)

C. Mauricio José Pardío Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca.

(RÚBRICA)

L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología

(RÚBRICA)

LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura y Desarrollo Integral de la Familia y la Mujer.

(RÚBRICA)

C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarías y Cementerios.

(RÚBRICA)

C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

C.P. Juan José Fuentes Aguilar.
Director de Contraloría

C. Luis Alberto Castro Naal.
Director de Desarrollo Urbano y Obras
Públicas.

LIC. Manuel Jesús Rosado Heredia.
Director de Turismo y Comercio.

ING. Karim Alberto Dib López.
Director de Servicios Públicos Municipales
y Ecología.

C.P. Emilio Javier Góngora Ortegón.
Director de Finanzas y Tesorería.

MTRA. Patricia Rosado González.
Directora de Cultura.

L.I. Erick Jhonatan Castillo Romero.
Director de Deportes y Juventud.

MTRA. Jessica Samantha Molina Roché.
Directora de Educación.

L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa.
Directora de Espectáculos.

C. Idelfia Magdalena Herrera Miranda.
Directora del Sistema Dif Municipal.

PSIC. Harly Vanessa Alcalá Díaz.
Directora de Salud.

C. Roger Gómez Ortegón
Director de Pesca y Desarrollo Agropecuario.

LIC. Ali Yamil Dib Muñoz.
Director de Catastro y ZOFEMAT.

Comandante. Emilio Raúl Caamal Gutiérrez.
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

L.P.A. Profa. Dianela del Carmen
Núñez Castro.
Directora de Desarrollo Social.

C. Felipe de Jesús Pech González
Director de Transporte.

I.S.C. Julio Javier Fleites Amaya.
Director de Tecnologías de la Información
y conectividad.

C. Rafael Antonio Luna Gutiérrez.
Director del Sistema Municipal de Agua
Potable y Alcantarillado de Progreso.

I.G.E. Yuli Noemí Magaña López.
Directora de Administración.

L.E. Miguel Roberto Kumán Be.
Director de Gobernación, Planeación y
Mejora Regulatoria.

C. Carlos Alberto Sáenz Sánchez
Director de Gestión Integral de
Residuos Sólidos.